

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "ENVASUR ENVASES
SURAMERICANOS S.A.", CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE
FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.- -----**

En Guayaquil Provincia del Guayas a los diez y ocho días de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en Cuenca 102 y Eloy Alfaro Condominio La Torre 6to. Piso Oficina 10 se reúnen los accionistas de la compañía "ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A.", los señores Francisco Cristóbal Urrego Vargas, quien comparece por sus propios derechos como propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Fernando Aristizabal Zuluaga, por los derechos que representa de la compañía INVERSIONES EXCOL S.A.S., propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, señor Francisco Urrego Vargas y actúa como Secretaria el suscrito Gerente General, señora Karina Acosta Tumbaco.-

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe de la Gerente General de la compañía señora Karina Acosta Tumbaco, el informe del Comisario CPA. Franklin Zambrano Vásquez y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y, DOS: Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del años dos mil doce y resolver sobre su distribución.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la señora Karina Acosta Tumbaco, Gerente General de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía CPA. Franklin Zambrano Vásquez y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil doce, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce, en donde señala que hubo una Pérdida por \$ 8.787,30 resultado de la depreciación de los activos fijos adquiridos en el mes de Octubre del 2012.- No habiendo otro punto que

tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.



Francisco Urrego V.
Accionista



Luis F. Aristizabal
Accionista



Karina Acosta Tumbaco
Gerente - Secretario
